

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MENSAJE AL DIRECTORIO

### La previa censura

El presidente y secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, Sres. Francisco Rodríguez y Palacio Valdés, visitaron anteayer tarde al marqués de Magaz, para hacerle entrega del siguiente documento, que firman los representantes de todas las Asociaciones de la Prensa de España:

«Excelentísimo señor: Como presidentes de todas las Asociaciones de la Prensa constituidas en España, obediendo a su deseo, y con el mayor respeto, nos dirigimos a V. E., rogándole que devuelva a los periódicos la normalidad que necesitan para vivir.

Nadie nos considerará impacientes, y si la imputación se formulase, podríamos refutarla evocando hechos pasados; nadie puede tampoco atribuirnos propósitos distintos del que nos mueve; con nuestra demanda no procuramos la inquietud, sino el sosiego general, pues al amparo de silencios absolutos median siempre las invenciones perturbadoras, y, en cambio, la publicidad descubre y deshace cuantos manejos e intrigas bullen clandestinamente.

La Prensa, según todos reconocen, es institución indispensable; armoniza la vida, pone en contacto sus elementos, muchas veces antagonistas; conduce a las masas que la integran, ayuda a los gobernantes, informa a los gobernados, y con arreglo a los distintos casos, aparece como anuncio, consejo, advertencia o dictamen, alzados unas veces hasta las cimas para iluminarlas, y descendidos otras a la llanura, para seguir las vicisitudes del mundo.

La Prensa, que importa lo mismo a quienes la ejercen que a quienes la utilizan, hállese a punto de sucumbir por la censura, no limitada a determinados asuntos para satisfacer necesidades urgentes y transitorias, sino ingerida en todos, para influir en cuantas manifestaciones sociales respiren su atmósfera.

Diariamente sucumben publicaciones que en períodos normales se desenvolvieron con holgura; desaparecen hojas cotidianas y también los lectores, que así dejan de asomarse a nuestra vida espiritual. No son propósito deliberado, pero con efectiva consecuencia, va reduciéndose hora por hora el campo de la intelectualidad española, y la tarea negativa destruye precisamente lo que más necesita acrecentarse.

No queremos, excelentísimo señor, recargar nuestra petición con razonamientos, que no añadirían ninguno a los que, de seguro, habrá invocado repetidas veces vuestreca; tan sólo deseamos encarecerle cuál es el estado de la Prensa española, puesta en trance de muerte, porque la asfixia el régimen a que se halla sometida.

Acudimos, pues, a vuestreca, seguros de que detendrá su atención en este asunto, resolviéndolo en el sentido expresado, no sólo por lo que atañe al interés de quienes viven de los periódicos, por ellos y para ellos, sino al más trascendental de la nación. Pedimos nosotros, por encontrarnos al lado de la necesidad sentida; pero también lo ansian cuantos elementos constituyen el país, y estamos seguros de que sus voces se agregan a las nuestras, y su demanda se suma con la que formulamos.

Y en la confianza de que nuevas determinaciones del Poder público cambiarán las establecidas desde el mes de septiembre de 1923, enviamos por adelantado a vuestreca expresión sincera de gratitud.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.»

### Del Consejo Supremo

Para la presente semana se ha efectuado la siguiente distribución de trabajo:

Lunes, vista de la causa contra el soldado Francisco Velasco y otros por de-

serción; ponente, Sr. Buhigas. Martes, vista de la causa contra el teniente don Rafael Santander, por cuarta falta grave; ponente, Sr. Picasso. Miércoles, pleno. Jueves, vista de la causa contra el soldado Sebastián Graña, por deserción; ponente, Sr. Gómez Barbé. Viernes, sala de Marina y despacho ordinario. Sábado, pleno y asamblea de San Hermenegildo.

### El Directorio militar

#### El Consejo del sábado

Al terminar, a las nueve de la noche, la reunión del Directorio, el general Vallispinosa dictó a la Prensa la siguiente nota:

«En Marruecos las noticias no acusan novedades que afecten a la marcha general del plan que con tanto acierto, método y eficacia desarrolla el Comisario Superior; si bien se lucha con los temporales, que dificultan los movimientos de tropas y abastecimientos. Inconvenientes que vencen nuestras fuerzas con excelente espíritu y actividad, aunque sufriendo penalidades que las hacen más dignas de admiración.

Todo sigue, pues, su marcha normal, aunque se señalen algunas agresiones a los servicios, con bajas tan inevitables en estas campañas como sensibles, no sin que nuestras fuerzas reaccionen ofensivamente en todo caso, con el considerable quebranto del enemigo.

En el campamento del Lau, por ejemplo, un ataque del enemigo, de importancia, en terreno muy favorable para nosotros, ha dado ocasión a que sólo con cinco bajas, el enemigo haya sufrido pérdidas considerables, siendo castigadísimo.

La aviación sigue actuando muy activamente, y con eficacia extraordinaria.»

—De Marruecos, nada más—añadió el general.

Antes, contestando a una interrupción de un periodista, dijo el general Vallispinosa:

«No crean ustedes que haya más de lo que se dice. De Marruecos, por conveniencias de la política del Directorio, siempre se dice menos en nuestro favor de lo que en realidad es.

En cuanto al Consejo—terminó diciendo—, sólo ha asistido el subsecretario de Hacienda, que trajo dos expedientes de trámite y la distribución de los fondos del mes, que fué aprobada.

El Consejo, por su parte, estudió diferentes propuestas de ascensos por méritos de guerra, aprobando unas y desestimando otras varias.

También se hizo la distribución de las peticiones, para el estudio de los presupuestos entre los vocales del Directorio, y, por último, se comenzó el estudio del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

### El mariscal Lyantey en Tánger

TÁNGER.—El mariscal Lyantey, que ha llegado a este puerto procedente de Marsella a bordo del yate «Anda», ha recibido en éste a los miembros de la Cámara de Comercio francesa y principales notabilidades de la ciudad.

El mariscal ha reiterado las seguridades de sus sentimientos de simpatía hacia Tánger, manifestando que formularía sinceros votos por que esta capital llegue al pleno desarrollo de su nuevo estatuto.

El «Anda» ha salido esta tarde a última hora con rumbo a Casablanca.

### El general Carbó a Madrid

PALMA DE MALLORCA.—A bordo del vapor correo de Valencia llegó, procedente de Madrid, el ex capitán general de Baleares, teniente general D. Federico Carbó, que viene a recoger sus papeles particulares, pues próximamente regresará a la corte, para posesionarse de su nuevo cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Carbó fué recibido en el muelle por las autoridades palmasanas, Comisiones militares y numerosos amigos particulares.

## Recompensas

#### El capitán D. Pablo Cayuela

En vista del expediente de juicio contradictorio de ascenso, cursado a este ministerio por el general en jefe del Ejército de España en África, a favor del capitán de Infantería D. Pablo Cayuela Ferreras, teniendo en cuenta lo prevenido en la ley de 5 de agosto de 1922 y en el Real decreto de 11 de mayo último, visto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina y asimismo los relevantes méritos y servicios de campaña prestados por dicho capitán en nuestra zona de Protectorado en Marruecos desde 4 de febrero y 31 de octubre de 1920 (segundo período), perteneciendo a las tropas de Policía Indígena de Melilla, de acuerdo con el Directorio militar y por resolución fecha 6 del actual, se concede al mencionado capitán el empleo de comandante de la escala activa de su Arma, señalándole la antigüedad de 31 de octubre de 1920, fecha final del período por que ha resultado propuesto, por considerar el caso comprendido en el artículo 34 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

#### El comandante D. Alberto Herce

Por resolución fecha 6 del actual, se

concede al comandante de Caballería don Alberto Herce Molina la cruz de segunda clase del Mérito Militar, por servicios prestados y méritos contraídos durante el quinto período de operaciones, perteneciendo al regimiento de Taxdir.

### Base naval en Honduras

GUATEMALA.—Por noticias llegadas a esta capital se tiene la impresión de que los Estados Unidos establecerán en Honduras una base naval, con derecho a abastecerla por medio del ferrocarril Central Americano.

Parece que este propósito de Norteamérica es consecuencia de los últimos movimientos revolucionarios habidos en Honduras y con el fin de no sólo asegurar la tranquilidad de la República, sino de proteger los intereses de los súbditos yanquis.

### El cañonero «Dato»

CARTAGENA.—El nuevo cañonero en construcción, «Dato», ha salido esta mañana, para efectuar la prueba de máquinas.

Regresará esta tarde, y en breve será entregado a la Marina.

## EN VERA DE BIDASOA

# Fracasa otra intentona revolucionaria

#### Versión oficial

En la Presidencia se facilitó ayer la siguiente nota:

«Deseoso el Directorio de que la opinión tenga noticias ciertas que impidan toda desorientación y concreten la importancia de cualquier hecho, evitando los abultamientos conscientes e inconscientes de los propaladores, se cree en el deber de dar a conocer los siguientes sucesos de carácter al parecer revolucionario, provocados por elementos anarquistas precedentes de Francia en relación sin duda con el sindicalismo avanzado español.

En la madrugada del 7 del corriente fueron observados por las autoridades municipales de Vera (Navarra) individuos sospechosos, que sin duda habían traspasado recientemente la frontera, los cuales, en número de 30, y armados, sostuvieron a las cuatro quince, en las inmediaciones del pueblo, grave colisión con una pareja de la Guardia civil de servicio, a la que dieron muerte, sufriendo por su parte un muerto y un herido grave, dispersándose después.

Apercibidas las autoridades, dispusieron su persecución, llevada a cabo por agentes de Vigilancia y fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, matando a un individuo que no pudo ser identificado, y deteniendo a Bonifacio Manzanao Besga, de veintidós años, soltero, natural de Burgos, prófugo del pueblo de Sástago; José Antonio Vázquez Bouzas, de veintinueve años, soltero, natural de Po (Lugo), éste detenido en el lugar de sucesos; Eustaquio García Aparicio, de veintidós años, soltero, de Bilbao, que trabajaba en San Juan de Luz; Leandro Fernández Gutiérrez, de veinticuatro años, soltero, de Buenos Aires; Pablo Martín Sánchez, de veinticinco años, soltero, de Bilbao.

Posteriormente, y con gran actividad, han continuado con éxito las pesquisas, logrando la detención de 22 más, de ellos cuatro muertos.

A todos los detenidos se les ocuparon hojas impresas excitando a la rebelión, y siendo sometidos a juicio sumarísimo.»

#### Una nota oficiosa

SAN SEBASTIÁN.—En el Gobierno militar se ha facilitado esta tarde la siguiente nota oficiosa:

«En Vera de Bidasoa, durante la ma-

drugada de ayer, una partida de unos 30 hombres extraños a la comarca, armados de pistolas, agredieron a una pareja de la Guardia civil, logrando, gracias a la desigualdad de la cifra, matar al cabo y al guardia que la constituían.

Enterado del hecho el capitán de Carabineros de Vera, con las fuerzas de su Instituto y de la Guardia civil, organizó la persecución de los agresores, de los cuales se han capturado dos muertos, dos heridos, uno de ellos gravísimo, y 13 illesos.

Todos ellos se hallan a disposición del juez militar de San Sebastián, quien sin descanso instruye el oportuno procedimiento por si hubiera lugar a juzgarlos en juicio sumarísimo.

La fuerza encargada de la persecución ha tenido un carabnero herido.

Continúa la persecución de los restantes individuos de la partida citada, bajo la dirección del coronel del Tercio de la Guardia civil y jefe de la Comandancia de Navarra, quienes acudieron al teatro de los sucesos en cuanto tuvieron conocimiento de los mismos.

Algunos de los agresores han logrado atravesar la frontera.

Los habitantes de Vera y su comarca, en general, y el Somatén, en particular, se han hecho acreedores con su comportamiento a los más entusiastas elogios de las autoridades, puesto que han cooperado a la labor de la fuerza pública, prestandole toda clase de auxilios posibles y proporcionándole informaciones para la captura de los agresores de referencia.»

#### Españoles detenidos en Perpignan

Oficialmente se sabe que en Perpignan han sido detenidos 21 españoles procedentes de París. A algunos de ellos les fueron encontrados en las maletas armas, cargadores y municiones. Todos tenían billete hasta Branquells.

La Policía especial de Cerbere informa que sólo ha sido posible mantener la detención de 12 de los citados individuos.

#### Conferencia el marqués de Magaz y el embajador de Francia

Visitó al marqués de Magaz, en su despacho de la Presidencia, el embajador de Francia en España, y celebraron una extensa conferencia.

## REAL ORDEN INTERESANTE

### Los destinos civiles

Por la Presidencia del Directorio se ha dictado la siguiente Real orden, de gran interés para clases de tropa y licenciados del Ejército:

«Excmo. Sr.: En vista de la consulta elevada a esta Presidencia por el subsecretario del ministerio de la Guerra sobre la interpretación del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de agosto último («Gaceta» de 26), motivada porque, aunque ninguna duda debiera haber de que la vigencia de su articulado sólo puede tener efecto a partir de su publicación, la casi totalidad de los Ayuntamientos obligados a cumplir la ley de destinos civiles entienden que los efectos del mismo tienen carácter retroactivo y le quieren dar aplicación en las vacantes de destinos ocurridas con anterioridad, dificultando la expedición de credenciales y el dar posesión a los nombrados por la Junta calificadora del ministerio, como asimismo se interpreta de varias maneras la clasificación del personal por las denominaciones de los destinos, por lo cual se hace preciso concordar las nuevas denominaciones genéricas con las que figuran en el estado número 2, anejo a la ley de 1885, y atendiendo a las consideraciones expuestas, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que la vigencia del Reglamento de funcionarios municipales, por lo relativo a los destinos reservados por las leyes de 1876 y 1885, y reglamento para la aplicación de las mismas, no tiene efecto sino para aquellas vacantes ocurridas con posterioridad al día 26 de agosto último, debiendo cubrirse a propuesta de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles y con arreglo a las disposiciones vigentes con anterioridad al Reglamento citado, no sólo las que se hayan anunciado ya por los Ayuntamientos, sino las de aquellas plazas que estén servidas hoy interinamente, por no haberse cubierto con arreglo a los preceptos legislativos, debiendo los Ayuntamientos remitir a la Junta calificadora, en un plazo de un mes, relaciones de todo su personal administrativo y subalterno que figuren en las nóminas, con especificación de nombres, sueldo o jornales (fijos o temporales) y gratificaciones, fechas de sus nombramientos y autoridad que los hizo.

Segundo. Que en lo sucesivo se dé cuenta a la referida Junta de todas las vacantes que ocurran, aunque sean de aquellas de libre proposición del Ayuntamiento, para poder llevar a quella el turno marcado según la proporcionalidad establecida, y que asimismo den cuenta de los servicios que se supriman en los presupuestos antes de ser aprobados éstos, para evitar el anuncio de destinos que han de suprimirse.

Tercero. Que en cuanto a las denominaciones genéricas de empleados administrativos, guardias y agentes armados y subalternos, se entenderá que los primeros son sólo aquellos que figuran en el estado número 2, anejo a la ley de 1885, con las denominaciones de oficial, auxiliares escribientes, en las oficinas de Secretaría, Contaduría, Tesorería, Archivo, Beneficencia, Obras, Impuestos y Arbitrios, y por subalternos se entenderán los que del mismo estado figuran con las denominaciones de conserjes, porteros, ordenanzas, mozos, visitadores, inspectores, capataces, sobrestantes, guardas y vigilantes en los servicios de las oficinas citadas y de Beneficencia, Instrucción pública, Policía urbana y rural, Obras municipales, Impuestos y Arbitrios, entendiéndose que en las citadas denominaciones se incluirán aquellas otras de uso local que atiendan a servicios análogos a los expresados en el estado de referencia, y en caso de duda, los Ayuntamientos se atenderán a la interpretación que se dé por la Junta calificadora al examinar las relaciones que con arreglo al ar-



Titulo primero de esta Real orden deben remitirle.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento por todos los Ayuntamientos del Reino.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 7 de noviembre de 1924.—El marqués de Magaz.»

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de Almería, Salamanca, Huelva y Gerona, concediendo plaza de carabineros jóvenes supernumerarios a los aspirantes Francisco Sánchez, Gonzalo Patiño, Jesús Manzano y Angel Parra.

A los jefes de las Comandancias de Castellón y Gerona, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Pablo Arribas y Antonio Matamoros.

Al ídem ídem de Almería, desestimando instancia de la matrona Josefa Cobos, que solicita quede sin efecto su traslado y ascenso a la Comandancia de Cádiz.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Valencia y Baleares, prorrogando hasta el 15 de este mes el plazo reglamentario para ser filiado el admitido Bernardino Buenhombre.

A los ídem ídem de Barcelona, Gerona y Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Santos Bachiller Bachiller, Tomás Arroyo Gumtau y Francisco Turpin Alcázar.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, remitiendo certificados de servicios de los tenientes que fueron D. Juan Sánchez Moreno y D. Luis Villoria Gajate.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, devolviendo compulsada y conforme copia de licencia absoluta del ex carabinierno Fernando Reinante García.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES
INFANTAS, 28 Sucursal:
(«Esquina» ATOCHA, 30
a Clavel) duplicado
Proveedores de la Cooperati-
va del Ministerio de la Guerra

Guardia civil

Exámenes de suboficiales y sargentos

El día 8 del actual dieron principio en la Dirección general los exámenes de suboficiales y sargentos para el ascenso a alférez, que previene el artículo octavo de la Real orden de 14 de mayo de 1907, dictada para cumplimiento de la ley de 14 de febrero del mismo año. En la primera tanda han aprobado las clases siguientes:

Don José Rubias Pérez, D. Eduardo Gaviria Ayúcar, D. Andrés Ariño Espallargas, D. Domingo Alvarez Fernández, don Francisco Guerrero Navarrete, don Toribio Alonso Pérez, D. Salustiano Moreno Mena, D. Manuel Santos Pérez, don Mariano del Río Cura, D. Juan Hernández Ruiz, D. Juan Valdés Velasco, don Fernando Carmona Arrabal, D. Angel Gómez Gil, D. Manuel Ordóñez Oleas, don Emilio Vega Sierra, D. Nicolás Llundain Ayerra, D. Juan García Martín, don Cesáreo Bisbal Albillos, D. Manuel Rodríguez García, D. Jesús García Poveda, don Mariano Sola Ruiz y D. Eulogio Sánchez Ros.

Circulares de Guerra

Plantillas

Restablecida la Dirección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se aumenta en la plantilla de la Escuela de Tiro de Campaña (primera sección) un comandante de Artillería, para que ejerza el cargo de secretario de la misma, compensando dicho aumento con la disminución de otro de igual categoría en el regimiento de dicha Arma de Gran Canaria.

Se suprime un comandante de Intendencia en la plantilla de la Subsecretaría de este ministerio, cuya plaza se

hace de teniente coronel, compensándose esta vacante con la disminución de uno de este último empleo y el aumento de un comandante en la dotación de la Intendencia general Militar.

Antigüedad

Se rectifica en el escalafón de sargentos de Caballería la antigüedad del dicho empleo Ignacio Vargas Carbonell, asignándole la de 31 de octubre de 1920, que es la que le corresponde como ascendido por méritos de guerra, en lugar de la de primero de octubre de 1921, que tiene asignada, siendo colocado en el citado escalafón entre Gervasio Ruiz Villena y Emeterio Curto Sánchez.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante profesor que existe en la Escuela de Equitación Militar, para que pueda ser solicitada por los de dicho empleo y Arma en el término de veinte días.



ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELEFONO 12-73 M.

MADRID

Nueve presos fugados

ORENSE.—Ayer tarde lograron fugarse de la cárcel de esta ciudad nueve presos.

Cinco de ellos pudieron ser detenidos por la Guardia civil.

Comoquiera que algunos de los detenidos hicieron resistencia, la Guardia civil disparó los fusiles, y resultó herido el recluso Cesáreo Abril, que se halla condenado a muerte.

De los cuatro presos restantes nada ha podido averiguarse hasta ahora.

El aguinaldo del soldado

BADAJOS.—El alcalde ha publicado un bando abriendo una suscripción para agasajar a los soldados de los batallones expedicionarios de Castilla y Gravelinas con ocasión de la próxima Nochebuena.

GERONA.—En la tómbola que ha funcionado durante los días de feria para recoger cantidades con destino al aguinaldo de los soldados del regimiento de Asia, que se hallan en Marruecos, se recaudaron 2.500 pesetas.

La cantidad que corresponda a cada soldado será remitida al jefe del batallón por Giro postal.

BUZÓN

MELILLA. REGIMIENTO 68. F. de G. G.—Entró su papeleta y la de Mateo; en turno.

MELILLA. F. GOMARA.—Pastor hace el número 2.

GRAO DE CASTELLON. M. F.—Las instancias de esos aspirantes no han entrado; hace el número 1 para cada uno de los destinos que dice; no pueden decir los inmediatos.

CHANTADA. C. P. F.—Diga datos petición de Castillo.

VALVERDE DE ALCALA. R. PUEBLA.—Quedó abonado hasta fin noviembre actual.

BARCELONA. J. S. E.—No puede solicitarlo hasta no cumplir dos años de servicio en filas.

TETUAN. M. G. B.—Figura anotado en la escala general de soldados, con el 396. Podrá tardar poco más de un año.

PALENCIA. J. A. C.—Su instancia se encuentra en trámite en el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Seguramente al final del actual saldrá resuelto.

CORUNA. M. G. V.—Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

MELILLA. T. P. V.—Hace el 1.623 de la escala general de su clase. Tardará tiempo en corresponderle.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Consejo sumarísimo

BARCELONA.—A las tres y siete minutos de esta tarde comenzó en la sala de Justicia del cuartel de Roger de Lauria el Consejo de guerra sumarísimo contra los supuestos autores de la muerte del guardia de Seguridad Bruno López.

Actúa de presidente del Tribunal el coronel de Artillería D. Juan Vanrell.

De ponente actúa el teniente auditor don Francisco de Ansaldo, y de suplentes D. José Urrutia y D. Juan García Margalle.

El fiscal es el de la jurisdicción militar de la región, D. Victoriano Pérez Campoamor, y el defensor, el capitán del regimiento de Badajoz D. Manuel Trigueros.

Juez, el de la Capitanía general, comandante D. Cristóbal Fernández Valdés.

A las tres de la tarde fueron conducidos los procesados Llácer y Montejo, al cuartel en un automóvil de la Jefatura de Policía.

El presidente ordenó pasar a los procesados. Estos iban custodiados por guardias de Seguridad, armados con carabina.

El presidente declaró abierta la sesión, y el juez instructor del sumario leyó el apuntamiento, relatando los hechos en forma parecida a la nota publicada en la Prensa.

Se leen las declaraciones de los procesados y los antecedentes de éstos.

El Montejo es un conocido sindicalista, que ha estado detenido varias veces, una de ellas el 23 de mayo de 1923, incautándose la Policía de una pistola sin licencia, por lo cual fué castigado con una multa, ingresando en la cárcel, por no haberla abonado.

Se da lectura, asimismo, a un informe de la Jefatura de Policía, comunicando que el día de autos se preparaba un asalto al cuartel de Atarazanas, y al ir a leer el juez otro informe sobre diferentes extremos relacionados con el orden público, el fiscal pide que no se haga, por hallarse pendientes de resolución varios sumarios por los hechos que en dicho informe se detallan. El presidente accede al ruego.

A las cuatro y cuarto el juez da por terminado la lectura del apuntamiento, y hace entrega de la causa al Tribunal.

Al reanudarse la vista, a las seis menos cuarto, toma la palabra el fiscal, quien considera que los guardias de Orden público deber ser estimados como fuerza armada, y, por tanto, quienes contra ellos atentar están incurso en el delito especificado en el artículo 293 del Código penal, que condena a muerte a los que atentan contra aquella fuerza. Renuncia a examinar detenidamente los hechos, y termina pidiendo la pena de muerte para los acusados, y, en el caso de indulto, la de reclusión perpetua, indemnización de 10.000 pesetas para la familia de la víctima y abono de los gastos de curación del cabo herido.

A continuación informa el defensor. Terminado el informe de la defensa, pregunta el presidente a los procesados si tienen algo que manifestar. Montejo dice que el tranviario que le ha acusado tan enérgicamente, profesa algún odio contra él.

El procesado Llácer, dirigiéndose al Tribunal y al público, afirma que es discípulo de los filósofos individualistas alemanes, cuyas teorías comparte.

El presidente corta el discurso diciendo que no se viene al Consejo a exponer teorías, sino a defenderse.

El Consejo se retira a deliberar a las seis y media, y se cree que esta misma noche recaerá sentencia, y ésta será firmada por el capitán general.

Un éxito de la Policía

Por las informaciones publicadas por la Prensa se han hecho públicas, causando general horror, las circunstancias que concurrieron en el bárbaro asesinato de la niña Carmencita Mendivil, ocurrido en el pueblo de San Vicente, de la provincia de Alicante.

Los autores del repugnante crimen han sido descubiertos gracias a la actuación de la Policía de Alicante, que ha merecido unánimes elogios por su actuación, haciéndose de ello eco con todo encomio la Prensa local, que no escatima sus felicitaciones al personal; de entre estas manifestaciones, copiamos de los siguientes periódicos:

Dice «El Día»:

«No somos amigos de esa inveterada costumbre en la Prensa de prodigar aplausos a cada momento; cuando hablamos con elogios de personas o de cosas, es porque el sentir general así nos lo demuestra, sin que en nuestra parte influyán particulares simpatías.

No cabe duda alguna que el éxito, del descubrimiento del crimen cometido en San Vicente se debe al Cuerpo de Vigilancia. Esa espontaneidad de Huesca (uno de los autores), acudiendo a decir que en la cisterna se había visto casualmente el cadáver, y no obedeció al miedo que le produjo la acción de la Policía, que reconcentró su labor en el sitio en que supuso acertadamente que se hallaba el cadáver, realizando registros minuciosos, casa por casa? Si Huesca no avisa a la misma Policía el descubrimiento, ésta lo hubiera encontrado momentos después.

La labor de la Policía ha sido tenaz y entusiasta; no queremos restar méritos a las autoridades de San Vicente; pero ellas bien poco han hecho. ¿Quién sabe si con más fe hubiera sido posible rescatar una vida de la muerte!...

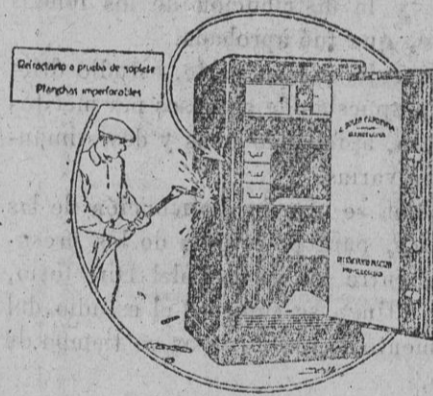
Y queremos hacer constar que todos los trabajos policíacos han sido inteligentemente dirigidos por el nuevo comisario de Vigilancia de la provincia, don León González Vivas, y la ejecución investigadora, por el rondín contra la gente maleante, formado por el aspirante de primera Sr. García Bayona y vigilantes señores Esplá y Salvador García, quienes han trabajado denodadamente día y noche, sin descanso ni desfallecimiento.»

Dice «El Correo», después de relatar el repugnante asesinato:

«Aplausos merecidos.—Es de justicia tributarlos muy calurosos al señor comisario, D. León González; al aspirante de primera D. Ernesto G. Bayona y vigilantes Sres. Esplá y Salvador García, cuyos señores componen el rondín contra la gente maleante, los cuales trabajaron sin descanso durante muchas horas, para el esclarecimiento del crimen.

Estos agentes de la autoridad, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, están prestando servicios muy importantes, persiguiendo a la gente de mal vivir, y por su conducta íntegra como funcionarios activos y perspicaces procede que elogemos sus campañas, dignas de premio.»

Nos limitamos a recoger las anteriores manifestaciones, que ponen bien de manifiesto la impresión producida por la acertada y entusiasta labor llevada a cabo por el jefe y los funcionarios de la plantilla de Alicante, a quienes enviamos también nuestra calurosa felicitación por sus aciertos, tan unánimemente reconocidos y apreciados.



Arcas «SOLER»

Las únicas de un solo BLOQUE MACIZO CON BLINDAJE (patentado) incombustibles e impermeables hasta con el SOPLETE

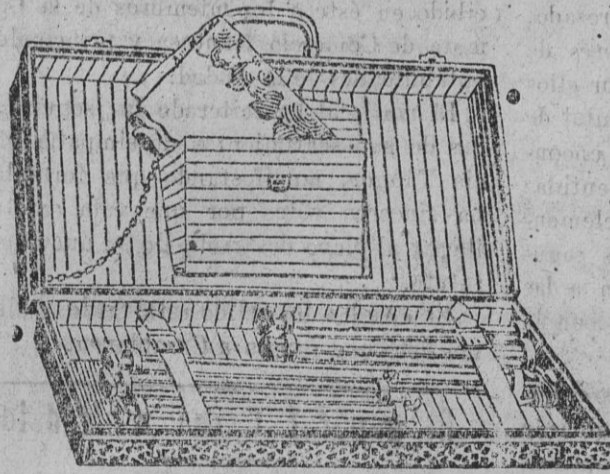
Despacho y Fábrica:

ALDANA, 3.—Teléfono 45-84 A. BARCELONA

DEPOSITO en Madrid:

Sres. Saas y Peláez, Barquillo, 41 Teléfono 50-10 M.

NOVEDAD SORPRENDENTE MESA AUTOMÁTICA «TASTU»



Montable y desmontable

en cinco minutos

(Níquel sólido)

Solidez absoluta

Útilísima para la clase

militar, automovilistas,

etcétera

PRECIO:

220 pesetas

Descuento especial para

militares, diez por ciento

Depósito general de

la fábrica:

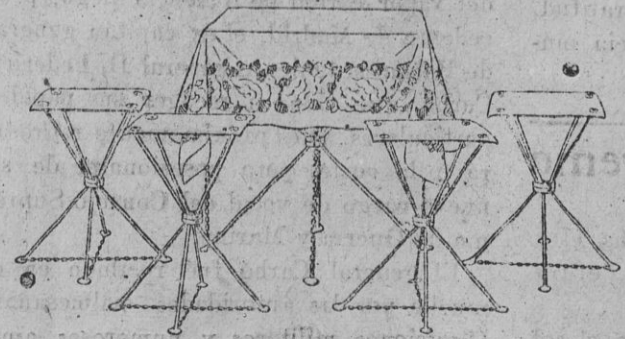
220 pesetas

Descuento especial para

militares, diez por ciento

Depósito general de

la fábrica:



Casa I. M. I. R.—Avenida PI MARCALL 5 pral.—MADRID—Tel. 24-39 M.



# Marruecos

## Parte oficial del domingo

**Zona occidental.**—Ha sido atacada posición Sidi-Selin (Mixerah), siendo enemigo rechazado. Columna general Berenguer evacuó esta mañana posiciones Meyahedi y Audal.

**Zona oriental.**—Jarca mandada por comandante Varela estableció emboscada en Tizzi-Lau (Metalza), y sorprendió al enemigo, al que cogió cinco muertos con armamento y numeroso ganado. Emboscada mehallá en Midar sostuvo tiroteo, cogiendo ganado. Aviación ha reconocido y bombardeado Sidi-Dris y poblado Tizza, al Suroeste dicha posición.

## El de la hoja del lunes

**Zona oriental.**—Emboscada mehallá de Beni-Tuzin cogió ganado al enemigo. Se ha presentado un indígena en oficina Intervención Tafersit anunciándose otras sumisiones para breve plazo.

**Zona occidental.**—Columna coronel Valdes estableció ayer posición Meyalak. Fuerzas al mando general Saro convoyaron puestos carretera Tánger. En Larache, general Riquelme ha ocupado e incendiado poblado Sahara el Ker, cogiendo bastantes muertos enemigos y cinco prisioneros, todos con armamento, quedando asegurada carretera hasta aquel poblado y regresando columna a Tafest. Confidencias comprobadas por varios conductos aseguran que en el combate de Bar-el-Sor tuvo enemigo 700 bajas entre muertos y heridos, pertenecientes a cabilas Beni-Issaf, Sumara, Beni-Aros y Beni-Gorset, contándose entre los muertos jefes importantes.

## La ejecución de obras.

Anteayer publicó la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero. El crédito de tres millones trescientas mil pesetas que el artículo primero del Real decreto de 7 de noviembre de 1923 asigna a la ejecución de las obras de prolongación del ferrocarril Nador-Tistutin-Tafersit (primer trazo), queda reducido a tres millones de pesetas.

Artículo segundo. A la relación de créditos contenida en el referido artículo primero del Real decreto mencionado, se agrega un crédito de 300.000 pesetas, que quedará afecto a la ejecución en la zona de Protectorado español en Marruecos de un cierto número de obras de interior cuantía.

Artículo tercero. Con cargo al crédito de 300.000 pesetas a que se refiere el artículo precedente y hasta donde la cuantía de dicho crédito lo consienta, aprobará el comisario superior, sin previa consulta al Gobierno, los proyectos de obras menores, aun cuando su importe excediese de 100.000 pesetas, quedando facultado para autorizar su ejecución sin previa consulta, si bien dando conocimiento a la Presidencia del Gobierno.

## Firma del Rey

MARINA.—Autorizando al general encargado del despacho para adquirir por gestión directa ocho esqueletos de hangares transportables, con destino a la Aeronáutica Naval.

HACIENDA.—Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de la cuota que correspondía exigir por contribución mínima de Utilidades en el ejercicio de 1919 a varias Sociedades extranjeras.

Concediendo un crédito extraordinario de 151.596 pesetas a un capítulo de la sección cuarta del ministerio de la Guerra para la Academia de Ingenieros.

Idem dos transferencias de créditos a los presupuestos de gastos en vigor de las secciones tercera y undécima del ministerio de Gracia y Justicia, y gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

## De provincias

### El problema hullero

OVIEDO.—El general gobernador ha manifestado a los periodistas que el Directorio, en su deseo de intensificar el consumo del carbón nacional para el servicio de la Marina, ha incoado varios expedientes de subasta.

Uno de ellos, para el suministro de 2.000 toneladas de carbón, ha sido adjudicado a la Sociedad Duro-Felguera, y están anunciados otros, que importan

9.000 toneladas, con destino a los buques de la Armada, en los que no se fijan condiciones, para facilitar el concurso entre las Empresas asturianas.

### Ardón unos depósitos de gasolina

SAN SEBASTIAN.—En Pasajes, a mediodía, se declaró un violento incendio en los depósitos de gasolina de una importante Empresa.

Desde aquí se oyen frecuentes explosiones. Los bomberos de San Sebastián han marchado a Pasajes para localizar el fuego.

### Banquete a un general

BILBAO.—En el Club Náutico se ha celebrado esta noche un banquete en honor del general Valdivia, director de los servicios sanitarios militares, ofrecido por los médicos y farmacéuticos del Ejército.

Al acto asistieron el general gobernador, el teniente coronel jefe de la Guardia civil y otros jefes y oficiales.

Mañana sale el Sr. Valdivia para Santander y Santoña.

### Nuevo comandante del crucero «Reina Victoria»

FERROL.—Llegó el nuevo segundo comandante del crucero «Reina Victoria Eugenia», capitán de corbeta D. José Contreras, que viene a relevar al jefe don Luis Rodríguez Pásenal, en dicho empleo.

## DE AVIACION

# Instrucción militar

### Concurso de observación aérea

En atención a la especial importancia de la observación acroestera, como medio auxiliar para la corrección del tiro de Artillería, se celebrará un curso abreviado de observación aérea para oficiales del Arma de Artillería.

Los ejercicios y prácticas correspondientes al curso darán comienzo el día 20 del actual mes de noviembre, para terminar en su totalidad el 10 de diciembre siguiente, teniendo lugar aquéllos en la plaza de Guadañajara.

El personal que ha de desempeñar los cargos de director y profesores en los ejercicios que hayan de tener lugar durante el referido curso, será el del Servicio de Aerostación, designado por la Sección de Aeronáutica.

El personal de alumnos que ha de asistir de número impar, y los ocho capitanes, ocho tenientes de la escala activa del Arma de Artillería, debiendo cumplir con la condición de llevar tres años de efectividad los que sean designados del último empleo citado.

De los 16 oficiales anteriormente referidos se designarán los ocho tenientes de los regimientos de Artillería ligera de número impar, y los ocho capitanes, de los de Artillería pesada números 1, 3, 7, y de los de plaza y posición números 1 a 5, ambos inclusive. En las unidades en que por su actual estado de plantilla no pueden designarse los tenientes que se indican, serán reemplazados éstos por capitanes.

Los capitanes generales de las regiones respectivas procederán a la designación de los 16 oficiales de referencia.

El personal que asista al curso disfrutará de las dietas reglamentarias, teniendo derecho al transporte por ferrocarril y cuenta del Estado.

### Curso para la oficialidad de la reserva territorial de Canarias

Surgida nuevamente la necesidad de cambiar el personal de jefes y oficiales que como profesorado ha de actuar en el curso para la oficialidad de la reserva territorial de Canarias, las Reales órdenes de 27 de diciembre último y 13 del corriente se considerarán modificadas en el sentido siguiente:

Ejercerá la dirección del curso el comandante D. Emilio González Pérez Vi-

llamil, el cual procederá, de acuerdo con los demás profesores, a redactar el programa detallado de ejercicios y conferencias que han de integrar el curso.

Constituirán el profesorado, además del comandante citado, el capitán D. Julián Martínez Simancas, de la Academia de Infantería, y el teniente D. Benito González Pló, ayudante de profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

El mencionado personal disfrutará de las dietas reglamentarias más el 30 por 100 de las mismas, haciendo los viajes por ferrocarril y marítimos por cuenta del Estado.

### El «Metro» convierte las calles en vertederos

El alcalde, después de recorrer todas las calles en las que existen pozos de las obras del Metropolitano, dirigió ayer un oficio a la Empresa, cominándola para que evite el espectáculo actual de convertir las calles en vertederos de las tierras que se sacan de los túneles en construcción.

También ha pasado el alcalde a la Empresa del Metropolitano los recibos de las cantidades que dicha Empresa adeuda al Ayuntamiento en concepto de canon.

### La lápida en honor de Galdós

El alcalde ha dispuesto que el martes, a las cuatro de la tarde, sea descubierta la lápida que en memoria de don Benito Pérez Galdós ha colocado el Ayuntamiento en la casa donde vivió el gran dramaturgo y novelista, en la calle de Hilarión Esnava.

### Navíos austriacos a flote

BELGRADO.—Los periódicos anuncian que se van a poner a flote los navíos de guerra austro-húngaros hundidos en las bocas de Cattaro.

Estos días comenzarán los trabajos para poner a flote el «Francisco José», hundido en un fondo de cincuenta metros.

A bordo del navío se encuentra material por valor de cuarenta millones de dineros. Una vez en la superficie, el barco será reparado y puesto en servicio.

Después se procederá al salvamento de otras unidades.

### El Giro telegráfico

Según los datos estadísticos de la Gerencia de este servicio, en el primer semestre del presente año han cruzado nuestras líneas telegráficas la cifra de 400.000 telegramas-giros, por valor de sesenta y nueve millones de pesetas, que han producido al Tesoro 867.318,35 pesetas. Las utilidades proporcionadas según el balance de situación, desde que fue establecido en 6 de septiembre de 1922, han sido de 2.487.295,58 pesetas.

### La Exposición de flores

El sábado fué inaugurada en el pabellón del Retiro la Exposición de plantas y flores organizada por la Sociedad Nacional de Arboricultura y Floricultura.

A la inauguración asistieron el subsecretario de Fomento, el director de Agricultura y otras distinguidas personas.

Acompañados del Comité organizador de la Exposición, visitaron las distintas salas e instalaciones, deteniéndose ante los ejemplares más curiosos y oyendo las explicaciones de los expositores, a los que felicitaron efusivamente.

La Exposición es notabilísima, presentándose en crisantemos, dalias, orquídeas, begonias, helechos, plantas de salón, etc., etc., verdaderas preciosidades.

El Jardín Botánico ha instalado una colección de plantas crasas que llama poderosamente la atención. Esta brillante manifestación del arte floral honra a los jardineros españoles y a la Sociedad Nacional de Arboricultura y Floricultura.

### ENCASERA

Arregla mantillas de blocaes, cortinas y sacos antiguos o modernos.

ENCASERA DORTES, Ocho, 21, MADRID

# EXTRANJERO

### Los proyectos del nuevo Presidente de los Estados Unidos

NUEVA YORK.—Según ha manifestado una alta personalidad, los propósitos del Sr. Coolidge acerca de la política exterior pueden resumirse en los cinco puntos esenciales siguientes:

Primero. No se modificará la actual actitud de Norteamérica con respecto a los «Soviets», hasta que no se tengan garantías seguras por parte de éstos.

Segundo. Se hará todo lo posible para que sea cumplido el plan Dawes.

Tercero. No se anularán las deudas aliadas; pero Francia será objeto de una larga moratoria.

Cuarto. Se practicará una política económica de puerta abierta.

Quinto. No se hará ninguna modificación en el sistema político preconizado por el Sr. Hughes.

### Dimisión del Gobierno austriaco

VIENA.—El Presidente, doctor Neisich, ha aceptado la dimisión del Gobierno Seipel; pero ha rogado a éste que continúe desempeñando el cargo hasta que haya quedado formado el nuevo Gabinete.

El doctor Seipel ha convocado inmediatamente al Parlamento; pero los diputados no podrán llegar a ésta mientras no encuentren medios para efectuar el viaje.

Las comunicaciones directas por vía férrea han quedado cortadas entre Alemania e Italia, a causa de la huelga de ferroviarios austriacos.

Mientras continúe la huelga, el tráfico entre estas dos naciones será por vía de Suiza.

### Los astilleros del Báltico

HELSINGFORS.—Se ha verificado la reapertura de los astilleros de reparación de la Compañía de Navegación del Báltico.

Se llamarán en adelante Astilleros navales del teniente Schmidt.

Se ha aumentado el tonelaje de la Compañía con dos nuevos unidades, traídas del mar Blanco: el «Yural» y el «Yuhara».

Los nuevos paquebotes harán un servicio de Leningrado a los puertos de Alemania e Inglaterra.

## ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las cinco y media, Don Juan Tenorio. A las diez, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La pura verdad.

LARA.—A las seis, Cancionera. A las diez y media, Cancionera.

CENTRO.—A las seis, Una yanqui en París. A las diez y cuarto, Piénsalo bien...

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Mujer, y nuevos tangos argentinos por Spaventa. A las diez y media, La octava mujer de Barba Azul, y nuevos tangos por Spaventa.

APOLO.—A las seis y media, La linda tapada y despedida de Mary Luzury. A las diez y media, Calixta la prestamista y La vaquerita.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Hay que vivir. A las diez y cuarto, La buena suerte.

COMICO.—A las seis y cuarto, Las grandes fortunas. A las diez y cuarto, Las grandes fortunas.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, París-Madrid. A las siete y media, El cantinero del Tercio. A las diez y media, El molino de la viuda.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Las campanas de Carrión. A las diez y cuarto, La marcha de Cádiz y Los cadetes de la reina (teatro); presentación del baritone Romero Font).

ZARZUELA.—A las seis, Variedades. El gato con botas y Fin de fiesta. A las diez y media, el mismo programa.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Los Triunfos, Pilar Guerra, El carbacho de los apaches (teatro), Esteso, Ramper, Trío Lara, Salud Ruiz y Matilde Lara.

**T. S. H.**  
Precioso aparato de Galena  
50 kilómetros de alcance  
**25 PESETAS**  
auriculares, cascos y piezas  
sueltas, muy baratos  
**FERRETERIA**  
**SALAS Y PELAEZ (S. en C.)**  
Barquillo, 41

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

**FABRICA DE CALZADO**

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma

A la cla e militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO  
**Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.**

**PENSAD EN VUESTRA**

PHILIPS LUZ SOLAR

ANTES DE QUE SEA TARDE PEDID LAMPARAS

**LUZ SOLAR**  
MARCA  
**PHILIPS**

DE CRISTAL AZULADO, LA LUZ MÁS BLANCA

INDISPENSABLES PARA ESCRITORIOS, DÉBILES O ENFERMOS DE LA VISTA, Y TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN INTERÉS EN CONSERVARLA.

De venta en todas partes y **ADOLFO HIELSCHER, S. A.**  
MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198.



